



Centro Educacional de Adultos El
Monte
RBD 16.857-2
www.centroadultoselmonte.cl
E-mail:
contactoelmonte@gmail.com
942294704

GUÍA

Historia y Geografía Chile durante la Colonia.

Roxana Aravena Pinto

Nombre:

Curso:

Fecha:

Objetivo: Conocer y comprender las principales características de Chile durante la Colonia.

La Colonia

El periodo colonial abarca desde 1550 hasta 1810 y corresponde a la etapa en que los pueblos americanos vivieron bajo el régimen administrativo y cultural de las potencias europeas. Naciones como España, Francia, Portugal, Holanda e Inglaterra establecieron sus dominios no sólo en América sino también en África y en Asia y entre ellas se repartieron y adueñaron del mundo. Se convirtieron en potencias, y como tales:

1. Se apoderaron de los territorios.
2. Impusieron sus leyes.
3. Controlaron todas las actividades.
4. Trasladaron su cultura (costumbres, lengua y creencias) y las impusieron como únicas sin respetar la cultura de sus naturales habitantes.

Expansión geográfica de la colonización española

Geográficamente, el área de colonización española abarcó desde la zona sur de los Estados Unidos (California y Florida) hasta la Patagonia, pasando por México, Centroamérica, Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela, Argentina, Chile, Bolivia y las islas de las Antillas (Cuba, Santo Domingo o la Española y Puerto Rico). Todos estos territorios formaron parte de este imperio inmenso.

Régimen político

Al iniciarse la colonización, la Corona fue creando instituciones políticas u organismos a los que encomendó la dirección de las diferentes empresas que se desarrollaron a partir del descubrimiento. Es importante recordar que según los españoles, las tierras americanas pertenecían a la Corona, puesto que fue ésta (Reina Isabel la Católica) quien financió el viaje de Colón, que condujo al encuentro de los dos mundos. Se nombraron personas para desempeñar cargos específicos y había instituciones que funcionaban desde la metrópoli, es decir, desde España:

- El Rey: Por su misma organización, ocupaba la cima del poder y mandaba sobre las tierras que formaban parte de su reino y que además se convirtieron en su principal proveedor.
- El Consejo Supremo de Indias: Se estableció en 1511. Fue el máximo organismo político y administrativo de la Colonia. Representó al rey en su totalidad y cumplió funciones ejecutivas, legislativas y judiciales. Estaba compuesto por: presidente, tesorero, secretario, procurador, fiscal oidores, asesores, cronistas, cosmógrafos y otros. Tenía muchas funciones: nombrar los altos cargos como virreyes y gobernadores y revisar su conducta permanentemente, crear reales audiencias, preparar proyectos de leyes, actuar como tribunales de justicia.
- La Casa de Contratación de las Indias: Creada desde 1503, atendió a los asuntos relacionados con el comercio del Nuevo Mundo, estableció controles de exportación e importación, llevó los juicios por procesos fiscales. Actuaba como un tribunal de justicia cuando surgían pleitos mercantiles. Se componía de un presidente, tesorero, secretario, y un fiscal o procurador. También era un centro de investigación geográfica: se hacían mapas y se trazaban rutas marítimas. Estaba subordinada al Consejo Supremo de Indias. En las colonias, el sistema de gobierno estuvo representado por instituciones como:

- La Real Audiencia: Fue el organismo más estable de la Colonia, creada para controlar los abusos de conquistadores, encomenderos, gobernadores y virreyes. La Audiencia administraba y aplicaba la justicia. Mantenía el orden en las actividades de los pobladores. Estaba regido por un presidente y compuesto por oidores, quienes escuchaban las quejas contra los funcionarios que administraban las colonias: las procesaba y las juzgaba. También inspeccionaba el presupuesto y la gestión administrativa de los funcionarios. Se crearon audiencias en Santo Domingo, México, Guatemala, Panamá, Santafé de Bogotá, Lima, Chile y Charcas.
- La Presidencia: Se creó para corregir los desmanes de la Real Audiencia. Su función era controlarla y también se encargó del repartimiento de indios.
- El Cabildo o Ayuntamiento: Era la principal autoridad en cada ciudad y villa, formado por el alcalde (elegido anualmente por los vecinos), corregidor, alguacil y escribano. Entre las funciones del cabildo estaban las siguientes: administrar la población y garantizar su buen funcionamiento por medio de ordenanzas, controlar la actividad comercial y cuidar el aseo de la ciudad y la salud de los pobladores.
- La Gobernación: Fue una institución político-administrativa que dependía de la Real Audiencia. El gobernador, quien era nombrado por el rey (períodos de 3 a 8 años de gobierno), tenía atribuciones civiles, judiciales y militares. Las principales fueron Popayán, Antioquia y Guatemala.
- Las Capitanías Generales: Territorios o gobernaciones inestables a cargo de un capitán general cuyo superior era el virrey. El capitán general era nombrado por el rey y su función era proteger su territorio de rebeliones indígenas o ataques piratas. Hubo capitanías en La Habana, Venezuela, Guatemala y Chile.
- El Virreinato: Fue la principal institución político-administrativa de la Colonia. Los virreyes eran los representantes del rey con grandes poderes en el aspecto político, administrativo, militar y jurisdiccional. Su período de gobierno era de 5 años. No podían casarse ni adquirir propiedades en el lugar de su autoridad. De los virreyes dependían los gobernadores, alcaldes mayores y corregidores. Eran vigilados por el Consejo Supremo de Indias y las Reales Audiencias.
- La Real Hacienda: Era el organismo que se encargaba de recaudar los tributos y de vigilar el cobro de los impuestos. Actuaba como una tesorería regional.

Actividad

En relación al funcionamiento de las instituciones actuales, complete la siguiente tabla.

Instituciones actuales	Función
Presidente	
Congreso	
Defensor del pueblo	

Escriba un párrafo acerca de las diferencias y semejanzas de las instituciones coloniales y las actuales.

Política y sociedad en la colonia

Durante aproximadamente tres siglos, América estuvo bajo el poder del Imperio español. Para la organización de sus colonias, la Corona española creó divisiones administrativas. Los virreinos, que eran las de mayor extensión e importancia y las gobernaciones, divisiones territoriales y administrativas más pequeñas que los virreinos.



I.- Observa el mapa y responde: (Revisa los mapas pegados en tú cuaderno)

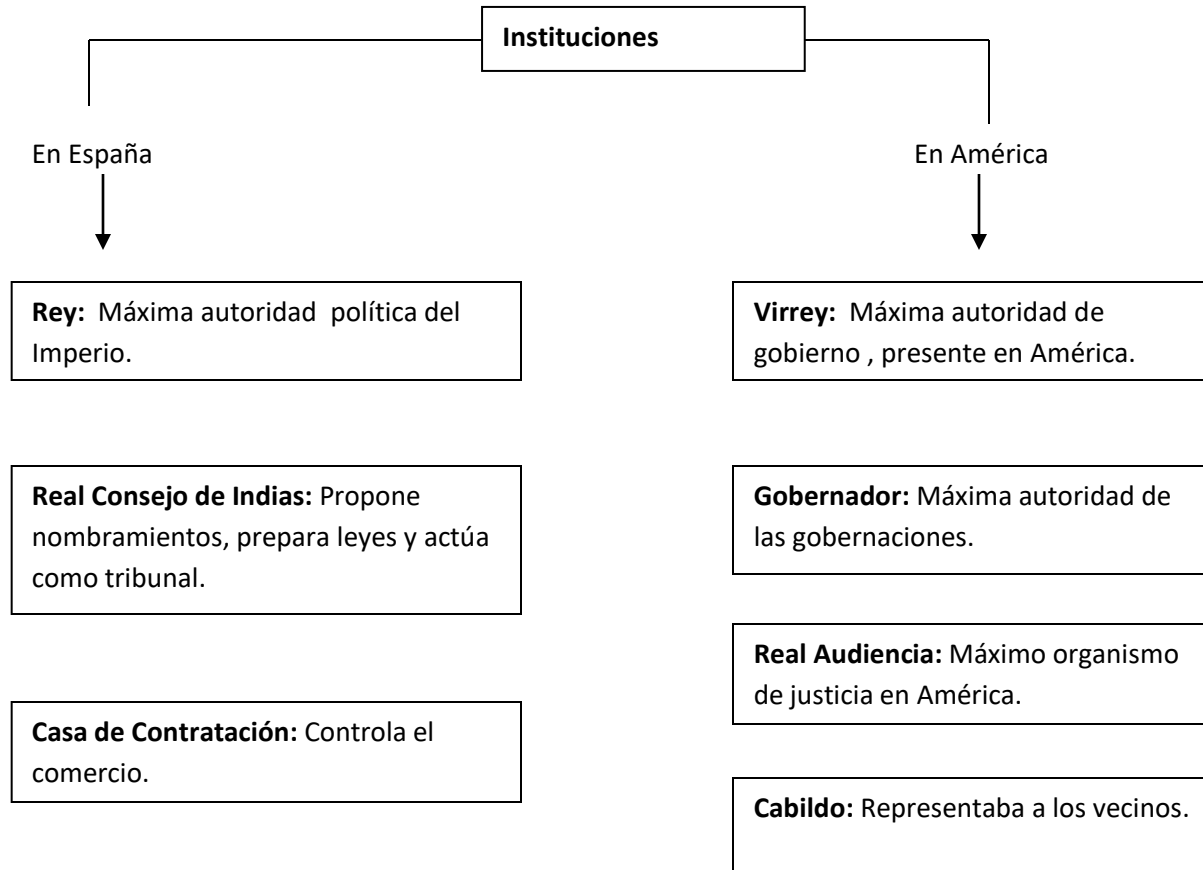
1.- ¿Qué países se encuentran actualmente en el territorio de las colonias españolas?

2.- ¿Qué países no estaban bajo el dominio de la corona española?

II.- Compara el mapa actual de Chile con el de la Capitanía General de Chile y completa el cuadro

Territorios que no pertenecían a la Capitanía General de Chile y sí pertenecen a Chile.	Territorios que sí pertenecían a la Capitanía General de Chile y no pertenecen a Chile.

III.- Observa el esquema y luego responde:



a).- Qué instituciones cumplen actualmente en Chile las funciones que desempeñaban los siguientes organismos coloniales:

Real Audiencia: _____

Gobernador: _____

Cabildo: _____

Casa de contratación: _____

La sociedad colonial estaba conformada por distintos grupos étnicos, resultado de la interacción entre españoles, indígenas y esclavos africanos. A su vez, esta sociedad estaba muy jerarquizada, no sólo en función de la riqueza, sino también del color de piel y origen de las personas.

Los grupos sociales en la colonia



Explica las principales características de los grupos sociales de la colonia:

Espanoles y

criollos: _____

Mestizos mulatos y

Zambos: _____

Indígenas: _____